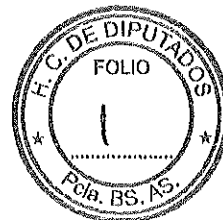




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2957 /25-26



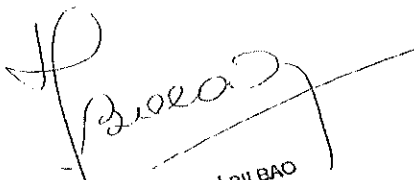
PROYECTO DE DECLARACIÓN

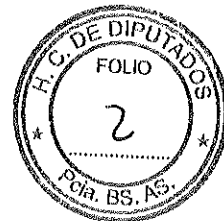
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 127° Aniversario de la localidad de Villa Arias distrito de Coronel Rosales a celebrarse el 1 de noviembre.

Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades que se realicen para la ocasión.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Villa Arias es una localidad del partido de Coronel Rosales en la provincia de Buenos Aires, fundada el 1 de noviembre de 1898, fecha que coincide con la inauguración del servicio de transporte de pasajeros del Ferrocarril del Sud. Desde entonces se presentó como un importante punto de enlace con Punta Alta, Bahía Blanca y otras localidades vecinas.

Durante sus primeros años fue reconocida como Colonia América, denominación que conservó hasta 1912 cuando comenzó a llamarse Villa Arias en homenaje a José Inocencio Arias, militar y político que ocupó el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1910. Reconocido por su compromiso con el desarrollo provincial, inspirando a quienes sentaron las bases de esta comunidad.

El desarrollo económico estuvo marcado, en sus inicios, por la producción agrícola y, en la actualidad se destaca también por su importante actividad frutihortícola. Entre sus principales cultivos se encuentran el tomate, la cebolla, la acelga, el pimiento y el zapallo.

El compromiso de sus vecinos se refleja en la activa vida social, cultural e institucional de la localidad. La participación comunitaria y el sentido de pertenencia han sido, y continúan siendo pilares imprescindibles para la construcción de un futuro que tiene presente sus raíces.

En 1927 con lo recaudado por medio de una colecta popular se edificó la primera escuela en terrenos donados por la Sra. Antonia C. de Cantallops,



EXpte. D- 2857 125-26

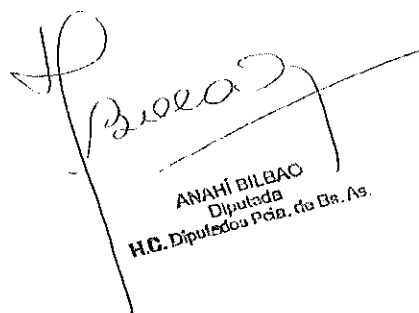


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

marcando el inicio de una etapa de desarrollo educativo y social. Con el paso del tiempo se fueron consolidando las demás instituciones que fortalecieron la identidad local, entre ellas la Delegación Municipal, el Complejo Sanitario, el Club Deportivo Villa Arias, la Capilla Nuestra Señora de Fátima y la histórica Sociedad de Fomento. Instituciones que con el trabajo y la colaboración de los vecinos han contribuido al crecimiento sostenido de la comunidad.

En el marco de su 127° aniversario, Villa Arias celebra su historia y reafirma valores esenciales como el compromiso, la solidaridad, la memoria colectiva y la unión vecinal. Durante los festejos, fue realizada una feria de artesanos y emprendedores, presentaciones artísticas y distintas propuestas recreativas y gastronómicas que invitaron a disfrutar a la comunidad un nuevo año de historia.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.